

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL, 70

TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

La vista es el mayor tesoro humano. Recomendamos a nuestros lectores que necesiten corregir la vista por medio de los anteojos, que los renombrados de **Koca Precisión** que expende A. EIROA, único óptico en esta capital, calle Mayor pral., 80, Óptica y Pastería.

Ayudante de molinero Se necesita para un molino de muelas, informas en esta redacción.

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la neurastenia.

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia, etc.

EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** de Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el neurasténico.

RAQUITISMO

recomendado por los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago, y tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer. A los que transforma de páldidos y anémicos, en rosados y fuertes con solo el uso de este medicamento.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. No remita dinero a quien lo pide.

Interesante a los grandes propietarios. Todo el que disponga de un capital en fincas rústicas y urbanas, sea de proporción DINERO, hasta el doble valor de las mismas, para poder comprar nuevas fincas, al 6 por 100 anual con hipoteca (nada de pacto retro) por 4, 6 o más años, teniendo muy en cuenta, que sólo con el producto de dichas fincas, podrá llegar un día a extinguir el préstamo.

León Garrachón, Mayor pral., 93

Baltasar Tome Oriz

Médico especialista en partos. Clínica consultorio de enfermedades de la matriz y de las vías urinarias. Cirugía operatoria. De 12 a 2 y de 3 a 5. Domi. de 10 a 12. Gratis para pobres de 2 a 3. Calle de Barrionuevo, núm. 3.

Calentaciones

Por vapor, agua o aire caliente. Centésimas para toda clase de edificios por grandes que sean. Parciales para pisos, cocinas, comercios, almacenes, etc. En estas instalaciones la caldera puede ir colocada al mismo nivel que los radiadores, en la cocina, vestíbulo, trastienda, etc. Equipamientos de leñados. Existencias grandes de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios. Tuberías y grifería de todas clases y dimensiones. Tiradizo pre-ensamblados. Ramón Alonso, ingeniero, Palencia. Oficina: calle Mayor pral., 69, entresuelo.

DE INTERÉS

Para obtener del Banco de España con reserva y prontitud Préstamos y Crédito al 4 1/2 por 100 anual y com. por el papel del Estado en condiciones legales, dirigidos al corredor encargado señor Medina en Palencia, Carrion de los Condes, 14, pral.

Doctores Alvarado y Alvarez

Colaboradores

Consultas diarias de 11 a 1

Suscripciones

Se hacen en la imprenta de Z. Mendíez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La Última Moda».

Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. Precio de venta en la imprenta de Z. Mendíez.

ESPAÑA!

Inspirada en fuentes extranjeras y queriendo dar a su obra de regeneración los alcances de una época ficticia va desangrándose poco a poco en un largo episodio que comparádele con de Guido de Columna, refiriendo la guerra de Troya; hace triste el espectáculo en que se afirman los incompetentes gobernantes que disfrazados la dirigen. Difícil sería descifrar el enigma en que España se halla envuelta e inútil será esperar que en el Palacio de la representación nacional se pongan en claro todas las cuestiones que tanto afectan al país, sólo llegarán a nosotros fragmentos prosificados de los que nada provechosos podemos asimilarnos, y así de torpeza en torpeza y de desdicha en desdicha sólo nos quedará como dechado de amargura los sentimientos y delicadezas de nuestra hermosa tradición.

España se halla profundamente necesitada de políticos que con Heródotus descartan las ficciones para dar cabida sólo a la verdad, y de que un hombre insigne aunque desconocido; se encargue de rebatir a los sofistas, con los principios de una política sólida y fundamentada; encaminada a probar engañosas teorías, sostenidas al amparo de falsa oratoria, pues este atributo aunque grande, adolece del defecto del abuso, algo así como Atenas cuando regida para su desdicha por un gobierno democrático, en el que existiendo elástica libertad para discutir toda opinión abusaron de la oratoria cuantos hombres célebres intervinieron en la cosa pública, y así crearon una lucha tenaz y constante, incompatible con la buena marcha gubernamental y administrativa.

Menos ambiciones y más altruismo precisan todos los que pretenden escalar las alturas del mando y así será posible encauzar a España en el armónico caminar de los pueblos cultos, siguiendo en el fondo los textos que nos legaron nuestros antepasados que con tanta su blimidad supieron mantener siempre enhiesta la bandera nacional defendida con aquellas tajantes espadas labradas y forjadas en las mitológicas fraguas de Vulcano.

Más atentos al fondo de las cosas que a su aspecto exterior, debemos estar todos, haciendo un estudio verdaderamente psicológico de nuestros representantes públicos y así contribuiremos al movimiento político-legal de que tan necesitados nos hallamos para hacer una España grande, próspera y floreciente, digna de su excelso nombre, atendiendo a la realidad de las cosas y despreciando lo imaginario; abundante en pensamientos irrealizables, desenvolviendo los planes de lo factible que es el despertar del bienestar y de las buenas costumbres.

Si Eurípides estudió bien la influencia de las pasiones humanas, bueno sería que nosotros nos inspiráramos en tan profundos estudios y viniéramos palmarmente a la obligación en que nos encontramos de reconocerlas y evitarlas, que en este caso político sería el de hacer fuerte al político honrado y discreto y así sin llegar con los culpables a sacrificar sus existencias en honor de la sacerdotisa de Diana, llegaríamos por otros medios a consolidar la pureza política, fuente de inagotables bondades para el país que tuviera la dicha de aprisionarla entre sus morales mallas.

Los lances y peripecias de la política, agentes son que comprometen los más altos intereses, y estos precise es sujetarlos con la camisa de fuerza de un principio de autoridad bien entendido, cuando los fines que busca, sean en menoscabo de la Patria, valiéndose para el descrédito de ella de mentiras perniciosas elaboradas en el magín calenturiento de hombres de mala fe que solo aspiran llegar pronto y torcidamente al logro de sus ambiciones bastardas.

Haciendo vida de verdadera sociedad, dando a la política el exclusivo fin que la corresponde, será la manera de poder escribir algún día con Petrarca el Poema de los triunfos, dando a los afectos amorosos expresión única para poder celebrar las dulzuras que ofrecen las naciones señoras de sí mismas, por ser su nombre coronado con la aureola de la admiración, para que con aquella pasión vehemente que se desbordó en nuestros vates, en tiempos de verdaderas grandezas, cantar con ellos, en sublimes estrofas, a la España respetada y poderosa, desenterrando, al propio tiempo, aquella vastísima cultura clásica que tanto nos envidiaban los extraños, especialmente cuando de encumbrar la enseña santa de la Patria se trataba.

¡España! Digna eres de la imaginación de un Dante, para que considerándote en tu pasado, en tus episodios

sublimes y más sobrehumanas grandezas, vean en ti, por entre abruptas montañas de siete divisiones, el desaparecer de tus presentes calamidades, para dar paso a tus futuras suertes, que han de ser señaladas con piedra blanca en los anales de tu envidiada historia.

RODRIGO RODRIGO

DE INTERÉS GENERAL

El teléfono de Galicia

Con este título publica nuestro estimado colega *La Región* de Orense el siguiente suelto que gustosos reproducimos, pues es un asunto que afecta a nuestra ciudad.

Dice así: «De un asunto de interés indudable se ha ocupado la Cámara de Comercio de Lugo:

Las reformas debidas a las iniciativas del exdirector general de Comunicaciones señor Ortuño, comprendían la ampliación del servicio telefónico a regiones y pueblos que no disfrutaban de tan importante medio de comunicación.

Proyéctese la extensión de una red telefónica interurbana, dividida en tres secciones: del Nordeste, del Noroeste y del Sur.

La red del Nordeste, que es la que interesa a nuestra región, partirá de Madrid por Avila a Medina del Campo; desde este pueblo a Salamanca y Zamora y a Valladolid y Palencia; desde Palencia a Santander y León; desde León a Oviedo y Gijón y a Monforte; desde Monforte a Orense, Vigo y Pontevedra y a Lugo y Betanzos; desde este último pueblo a Santiago de Coruña y por último, a Ferrol.

Se dispuso en la condición séptima del contrato con la compañía concesionaria, que los trabajos de construcción de la línea del Noroeste deben estar terminados dentro de los ocho meses siguientes a 1.º de Octubre de 1908, los de las líneas y estaciones de Madrid a Palencia. Cuatro meses después los de Palencia a Santander. Seis meses después los de Palencia a Gijón. Diez meses después los de León a Santiago, Coruña y Ferrol; y ocho meses después los de Monforte, Orense, Vigo y Pontevedra y de Medina a Salamanca y Zamora.

Es decir, que se debiera estar en comunicación telefónica con Madrid desde el 1.º de Febrero del año actual, y toda Galicia debiera contar con este servicio desde 1.º de Enero de 1912.

Es, pues, ocasión de reclamar la inmediata construcción de la red del Noroeste, dotando a las importantes regiones a que afecta, de un servicio tan interesante.

La Cámara de Comercio de Lugo se ha dado cuenta de la trascendencia que este asunto tiene, no sólo para la clase especial de intereses cuya defensa le está encomendada, sino para el interés general, y acordó gestionar activamente, de acuerdo con las Cámaras de los pueblos interesados, que se obligue a la compañía concesionaria al cumplimiento de los compromisos contraídos con el Estado.

Para ello dirigió a los presidentes de dichas Cámaras la carta circular que gustosísimos insertamos a continuación, deseando que la laudable iniciativa de la Cámara lucense obtenga el éxito que justísimamente merece, pues puede desde luego contarse con la cooperación, no sólo de dichos organismos, sino con la de todos los elementos de influencia con que cuentan los pueblos comprendidos en dicha red.

He aquí la carta de referencia: «Lugo 27 Octubre de 1911: Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de... Distinguido compañero: No ignora la Cámara de su digna presidencia que el 30 del pasado Septiembre debía estar ya instalada la red telefónica del Noroeste, la cual alcanza a esa localidad, según consta en la página 303 y en el plano que le sigue, del Proyecto de Mejora y Ampliación de los Servicios Telefónico y Telefónico, formulado por los señores La Cierva y Ortuño, y del que oportunamente se nos remitiéron ejemplares. Como a nadie se le oculta la necesidad e importancia de esta mejora en el defectuoso servicio de comunicaciones, no nos detendremos en poner de manifiesto la conveniencia de hacer una activa y enérgica campaña para conseguir que el Gobierno obligue a la empresa concesionaria de nuestro teléfono a la inmediata implantación de tan indispensable reforma. Inaugurada recientemente la instalación telefónica de Cáceres, queda casi terminada la instalación de la red

del Sur, que era el pretexto que se venía alegando para disculpar la preterición de que se hizo objeto a la línea del Noroeste, a pesar de que las bases de la concesión claramente disponían que ambas redes habían de montarse a la vez. No podemos nosotros ver por más tiempo con indiferencia que la compañía concesionaria tenga en olvido el cumplimiento de sus obligaciones, olvido que tantos y tantos perjuicios causa a la rapidez de las comunicaciones, y, por consiguiente, a los intereses generales del país. A evitarlo, hemos acordado solicitar el concurso de las Cámaras que están en el trazado de la referida red del Noroeste, para gestionar de común acuerdo, cerca del Gobierno y de los representantes en Cortes, la inmediata instalación de tan importante línea telefónica.

Nos proponemos a este fin telegrafiar el día 6 del próximo Noviembre, al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, al señor ministro de la Gobernación y al señor director general de Correos y Telégrafos. Además, al abrirse el Parlamento, escribiremos a los representantes en Cortes de esta provincia.

Si esa Cámara creyera conveniente adoptar respecto a tan interesante asunto, alguna otra determinación, dispuestos quedamos a secundarla con el mayor entusiasmo, y, por de pronto, interesamos de la misma, que si encuentra aceptable este pensamiento, se sirva también telegrafiar en igual sentido, y a las personalidades indicadas, el citado día.

Nos es grata la oportunidad para ofreceros de usted muy atentos afectuosos ss. ss. q. b. s. m.

El vicepresidente, Julio Nines.—El secretario general, José María Torviso.

CORREO DE MADRID

Madrid 10, 9 m.

Los suplicatorios

Continúa siendo tema para los comentarios de los círculos políticos el asunto relativo a los suplicatorios.

La opinión casi unánime es la de que, con grandes dificultades el Congreso los concederá, porque la obra parlamentaria de la reforma del reglamento de la Cámara de los diputados, base para la concesión de los suplicatorios, es de todos los partidos incluso de los republicanos; puesto que en la comisión que ha de dictaminar acerca de la reforma, figura el señor Azcarate.

La única razón que exponen de algún fundamento los enemigos de la concesión de los suplicatorios, es la de que los republicanos entorpecerán la discusión de todo lo que a la citada cuestión se refiera.

Los procesados de Cullera

Se activan considerablemente los procesos contra los complicados en los sucesos de Cullera, creyéndose que no transcurrirán muchos días sin que recaiga sentencia.

Canalejas ha reiterado que está dispuesto a que se aplique el rigor de la ley.

Los aranceles

La potencia arancelaria en su reunión de hoy aprobó la clase séptima.

De París

La *Adición* considera como un rete el envío de un crucero español en aguas de Tánger.

De Londres

Con motivo del banquete celebrado en honor de señor alcalde, el presidente del Consejo pronunció un discurso anunciando la mediación mancomunada de las potencias en el conflicto italo-turco tan pronto se presente la primera ocasión favorable.

Acerca del acuerdo franco-alemán hizo constar que la conclusión del ministro había despejado las inquietudes y afianzado la paz del mundo.

Firma de Fomento

Autorizando la continuación de las obras de prolongación del dique de levante del puerto de Tarragona. Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas don Rafael Dalgoas.

Disposiciones de la Gaceta

La *Gaceta* dispone las condiciones que se deben reunir para los efectos de los concursos de traslación a la cátedra de enfermedades de la infancia, que desempeña en la facultad de Medicina de esta población, el catedrático numerario don Enrique Suñer y Ordóñez.

También el periódico oficial autoriza al ministro de Marina para que proceda a asegurar por caso de incendio el material mobiliario y los efectos de la

Dirección de Navegación y pesca marítima. un sesé abiseldstet edimnt

En Gobernación

Hay ha recibido el ministro de la Gobernación, señor Barroso, numerosas visitas, entre éstas, las de los señores Alonso Castillejo y Aznar.

También le visitó una comisión de actores, presidida por Palencia, para pedirle que permita terminar los espectáculos una hora después de la marea para las disposiciones que actualmente están en vigor.

La sociedad de ferroviarios

El ministro de Fomento ha celebrado una larga conferencia, después de despachar con su majestad el rey, con el arquitecto señor Velázquez, con objeto de tratar de la adquisición de un solar a propósito para construir un edificio para los ferroviarios, en el cual puedan instruirse, por ser insuficiente el que en la actualidad tienen destinado a este fin.

Ya se ha visto un solar apto, donde serán realizadas las obras.

Los ferroviarios aportarán para estas construcciones 500.000 pesetas y el señor Gasset presentará a las Cortes un proyecto de ley interesante de la concesión, por parte del Estado, de 250.000 pesetas para ayudar a dichas obras.

Quinto

DE ACTUALIDAD

Las cosas de dentro que han absorbido la actualidad estos días, hacen que la opinión pública se aparte, aunque sea sólo momentáneamente, de otra cuestión muy grave planteada en Turquía.

Italia, apelando al hoy indiscutible derecho de la fuerza, se apodera de la Tripolitana, y pretende que las potencias extranjeras reconozcan oficialmente al anexionamiento que al territorio italiano ha hecho de aquéllos Víctor Manuel, rey de los italianos.

La actitud de los turcos, cuyas fuerzas aún están debilitadas por aquella revolución fratricida, que no trajo otro resultado, más que una Constitución, mala como todas, es un extremo simpático para todos.

No luchan los turcos para expandir su territorio, sino para librarse de la rapia italiana.

Parecerá extraño, que mientras los barcos turcos cayeron al fondo del mar, vencidos, no por la valentía, sino por el exceso numérico, ninguna nación hiciera llegar a las chancillerías italianas el eco de su protesta viril, que se opone a este horrible ultraje que hacen las tropas italianas al derecho internacional y a las prácticas que en la guerra regular se emplean.

¡Ah! Italia quiere repetir aquel escandaloso latrocinio que cometió cuando llegó hasta las puertas del Vaticano, arrollando el derecho y la santidad del lugar, para que los soldados suyos acuchillaran a los nobles suavos pontificios.

Pero entonces como ahora, tuvo muy buen cuidado Italia de procurar que sus fuerzas lucharan en condiciones favorables; a la lucha franca y noble, pocas veces a acudido la nación del Adriático.

En esto siempre imitó los bandidos calabreses, que nunca acometieron de frente y que huyeron al menor asomo de defensa.

Y este escandaloso robo; se consumará desde luego, y no habrá una protesta; hasta nosotros, los históricos protestantes de Polonia, nos vamos convirtiendo en cómplices de todos los repartos nacionales.

Está perfectamente explicado que asienta Alemania, a quien tiene el Congo muy ocupada. Que Francia no proteste, se explica también, pues teme a la protesta que se levantara luego por su actitud en Marruecos.

Pero lo que no nos explicamos, es que la nación caballeresca por excelencia, la nación de la espada y de la capa, no levante su disentimiento a estos latrocinios.

Será acaso que esos sentimientos nobles y caballerescos que han definido siempre nuestro carácter, no llegan a cusar en las poltronas ministeriales.

O será porque estos están muy ocupados oyendo las quejas ridículas de los republicanos, y no pueden desbarazarse de ellos.

¡Ya han desaparecido también el puntapié noble y el salivazo honrado!

ANTIQUEDAD

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

XXXXXXXXXXXXXXXX

REGALO DE "EL DIA DE PALENCIA" a sus suscriptores

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan...

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran...

cuatro décimos que son los regalados.

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, sorteo que celebraremos oportunamente...

cuatro décimos es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual...

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos...

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía...

Pasado el 18 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA...

XXXXXXXXXXXXXXXX

INDICADOR ELECTORAL

La división electoral de España en distritos y secciones en que está dividida la capital y locales en que se hallan situadas los respectivos colegios.

Distrito del Consistorio

Sección primera.—Con 471 electores. Comprende las calles Plaza Mayor, 1.º y 2.º Boca plaza, Consistorio, San Francisco, Plaza de Abilio Calderón, Berrugnete, Burgos, Don Sancho, Herreros, Barrantes, corral de Barrantes, Cura, San Antón, Empedrada, corral de las Matyas, San Juan de Dios, Avenida de Rivera, corral de Cuatro manos, Extramuros de San Lázaro, Paseo de los Frailes y Extramuros y las oficinas del Estado.

Local donde se vota, Escuela graduada, Plaza Mayor.

Sección segunda.—Con 499 electores. Comprende las calles de Avenida del General Amor, corral de Rós, Rizarzueta, corral de Matorras, corral del Moral, Estrada, corral del Lunar, Valverde, Plata, Bondad, plazuela de Paredes, Mazorqueros, corral de Salpiedra y San Bernardo.

Local donde se vota, Grupo escolar del Salón.

Distrito de las Escuelas

Sección primera.—Con 465 electores. Comprende las calles de Nueva, los impares de la calle Mayor principal, desde el número 87 hasta el 173, y los pares, desde el número 114 hasta el 202, corral de la Cerera, Marqués de Albaida, Trompadero, Zurradores, plazuelas de Zurradores San Miguel y los Doctrinos, corrales 1.º y 2.º de San Miguel, Parra y Mayor Antigua, desde el número 101 al 123 en los impares, y del 124 al 176 en los pares.

Local donde se vota, Grupo escolar de San Miguel.

Sección segunda.—Con 435 electores. Comprende las calles de Mayor principal, desde los números 175 al 233, en los impares, y desde el 206 al 260, en los pares, Panaderos, Mancornador, corrales de Calvo, San Jacinto, de Pin-

ta, de Barriomedina, Plaza de la Independencia, Paseo de la Orilla del Río, Extramuros del Mercado y Mayor Antigua, desde los números 127 al 163 en los impares y del 162 al 180 en los pares.

Local donde se vota, Mayor pral., número 240.

Distrito del Hospital

Sección primera.—Con 353 electores. Comprende las calles de Mayor principal desde el número 1 al 83 en los impares, y desde el 2 al 108, corral de Castaño, Carnicerías, San Juan, Museo, Casado del Alisal y afueras de San Juan.

Local donde se vota, Mayor principal, 25.

Sección segunda.—Con 412 electores. Comprende las calles del Cuervo, Ochavo, Ramírez, Emperador, Arbol del Paraíso, Plazuelas de San Antolín, Corral, Puente, Compañía y Cervantes, San Marcos, Valdeseria, Portal de Belén, Portillo de Doña María, Escuela, Cestilla, Barriónuevo, Pedro Romero, Gil de Fuentes, Corral de ídem, Bajada a Puenteillas y Mayor Antigua, desde los números 57, al 63 en los impares y desde el 64 al 120.

Local donde se vota, Caja de ahorros.

Distrito del Mercado Viejo

Sección primera.—Con 452 electores. Comprende las calles de los Soldados, Corrales 1.º, 2.º, de los Viernes, de los Sábados y de Sobremente, Pedro Espina, Plazas de Pedro Espina, Carmelitas, San Pablo y Santa Marina, Cubo, Plazuela de León, Zapata, Virreina, Niños de Coro, Manflorido, Hospicio, Cuartel, Cárcel vieja, Matadero, Extramuros de León y r-ree.

Local donde se vota, Sacramental de Santa Marina.

Sección segunda.—Con 442 electores. Comprende las calles de los Pastores, Gatos, Orilla del Río, Ronda de los Estudios, Herrén de San Pablo, Monjas, Huertas, Fardes de Monte (agregado), números 4 y 6 de la calle del Arco y Mayor Antigua, desde los números 1 al 41, en los impares y desde el 2 al 60 en los pares.

Local donde se vota, Grupo escolar de la Orilla del Río.

Según los preparativos y los trabajos electorales. Los distintos candidatos continúan su labor y la animación que se observa es muy grande.

Se dijo con insistencia que los conservadores iban al copo.

Tal especie no es cierta según nos aseguran personas que pertenecen a dicho partido.

Los conservadores sostienen su candidatura.

Esperemos a mañana y omitamos todo juicio prematuro.

Los que luchan

Según noticias de última hora, que a título de información publicamos, los candidatos que lucharán mañana, son los siguientes:

Distrito del Consistorio.—Don Frutos Donis y don Pablo Valcárcel, conservadores; don Ovidio Quiroce, liberal; don Andrés Santoyo y don Manuel Zamora, republicanos.

Se votan 2 y se eligen 3 concejales. Escuelas.—Don Alberto Martín y don Arturo Ortega Romo, conservadores; don Isidoro Velarde, liberal y don Angel Torres, republicano.

Se votan 2 y se eligen 3. Hospital.—Don Senén Fraile, conservador; don Rafael Alonso Buzón, liberal y don Luis Gómez Casado, carlista.

Se vota uno y se eligen 2. Mercado Viejo.—Don Hermenegildo Gandarillas y don Félix Zarzosa, conservadores; don Bonifacio Nozal, integrista, y don Guillermo Rehoyo, socialista.

Se votan 2 y se eligen 3.

Esto es lo que se asegura, sin perjuicio que mañana pueda aparecer algún nuevo candidato o que alguno de los proclamados el domingo y que se han retirado, depongan su actitud y acudan a la lucha.

Exámenes extraordinarios

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

1.º Que los alumnos oficiales de Universidades y demás centros docentes a quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula con derechos ordinarios de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre con opción a examen extraordinario en el de Diciembre.

Los rectores ó directores de establecimientos, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse a esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.º La gracia otorgada por la presente disposición se hace extensiva a

los alumnos libres que se hallen en iguales condiciones que los oficiales. 4.º Debiéndose considerar estos exámenes como anticipación de los de Mayo ó Junio, los suspensos en ellos no podrán repetirlos hasta Septiembre de 1912.

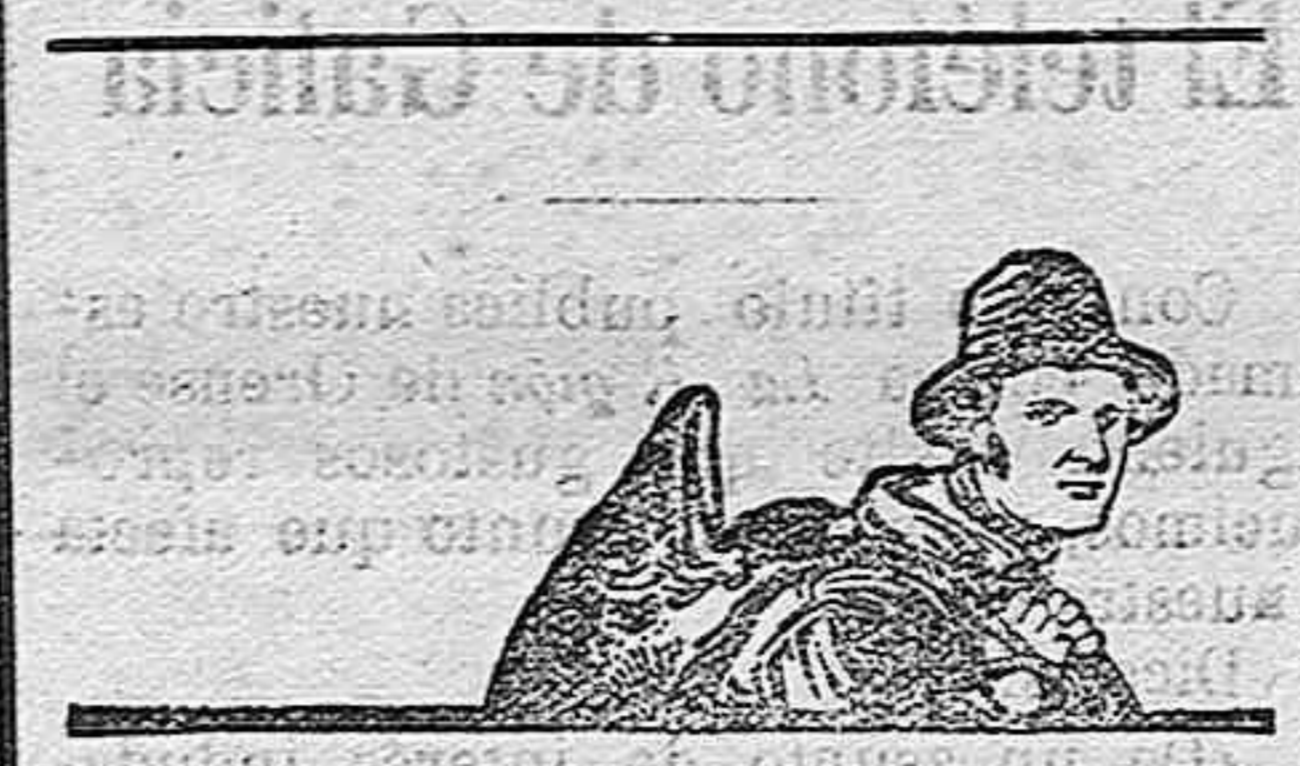
DE SOCIEDAD

Petición de mano

En Valladolid ha sido pedida la mano de la simpática y elegante señorita Agueda Sanz Calzada, sobrina del rico almacenista de granos de Dueñas, don Eugenio, para el joven don Federico Calvo Labrero.

La boda se efectuará en el próximo Diciembre.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

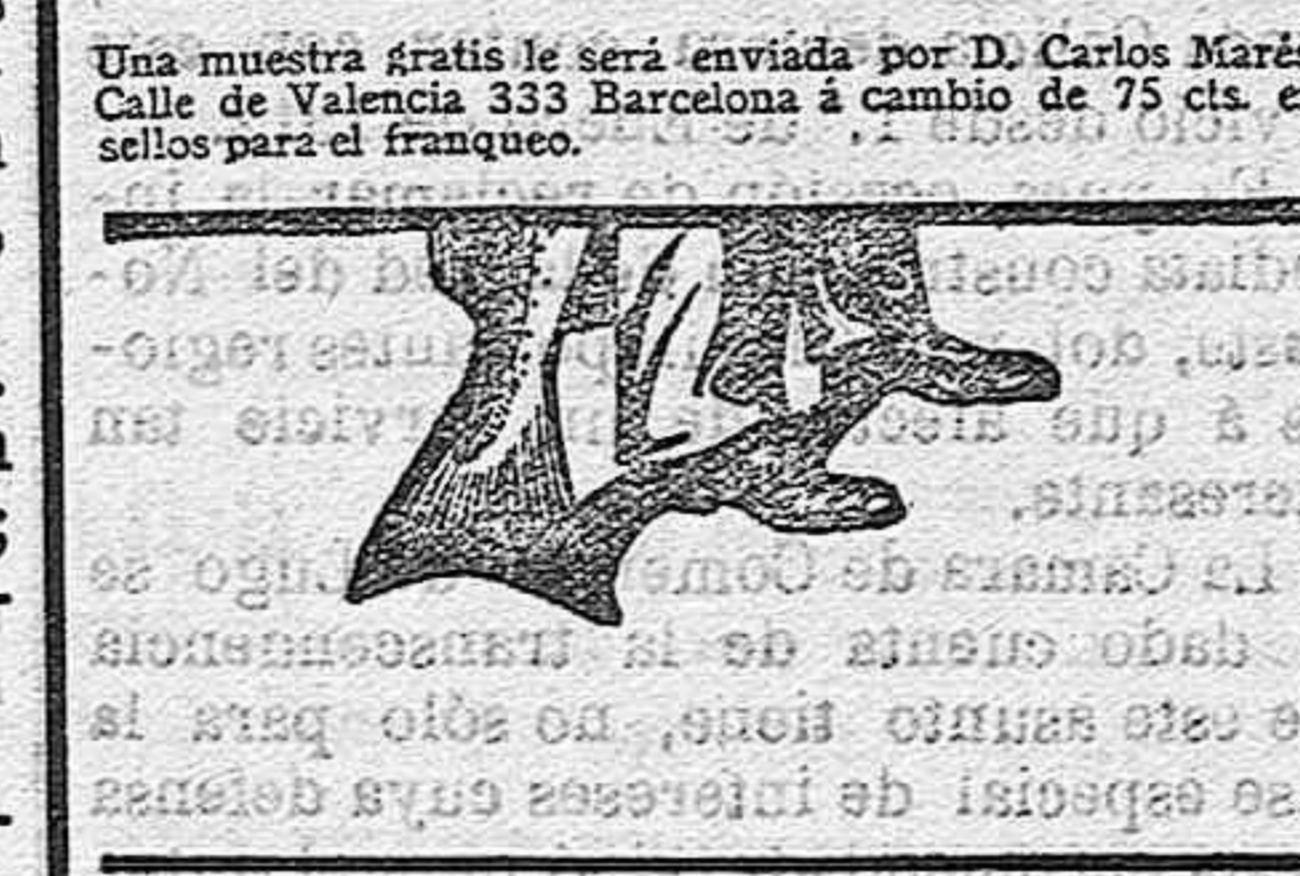
Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado.

afecciones pulmonares

Cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho.

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados.



De interés para los emigrantes

Lo es el siguiente aviso, comunicado a la prensa por el ministerio de Estado: Las obras del Canal de Panamá se encuentran ya tan adelantadas que, según informes transmitidos por el consul de España en dicha República, la Comisión encargada de dirigir los trabajos, no sólo no admite ya nuevos obreros, sino que ha empezado a despedir a una parte de los que tenía empleados, entre ellos más de 60 españoles.

Como quiera que son muchos los emigrantes que con la esperanza de obtener trabajo en la zona del Canal de Panamá, abandonan nuestro territorio, conviene que tengan presente esta noticia, para evitarse las dificultades con que tropezarían al llegar a Panamá y no encontrar la colocación que deseaban.

Mala fe de los sectarios

Al discutirse en el Senado francés el proyecto de ley creando tribunales para juzgar a los niños, el senador católico Mr. Riou presentó y apoyó un artículo adicional, en el que se disponía que en las estadísticas anuales de criminalidad, se especificase la clase de instrucción y educación recibida por los jóvenes delincuentes.

Este artículo adicional fué combatido por el ministro de Justicia, quien declaró que no quería proporcionar, con la publicación de dicha estadística, un arma poderosa a los adversarios de las escuelas laicas, que sacarían partido de la comparación entre los resultados

obtenidos por éstos y las escuelas libres ó religiosas. Mr. Riou hizo notar en su rectificación aquella confesión del ministerio, tan favorable a la tesis por él sostenida en su artículo adicional, que fué rechazado por la mayoría, precisamente a causa de dicha circunstancia.

Bibliografía

Agenda de bolsillo para 1912

Los hombres de negocios, y en general todo el mundo, deben usar este elegante libro de notas diarias, provisto de lápiz y encuadernado con bolsillo interior que pueda servir de cartera. A más de la agenda en blanco, contiene interesantes datos sobre correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas, etc., etc.

La «Agenda de Bolsillo» se vende al precio de 1'50 y 2 pesetas, según sea de uno ó dos días en plana.

Pídase en la imprenta de este periódico y en la de su editor, señor Bailly-Bailliére, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid. En provincias aumenta 50 céntimos para gastos de correo.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Martín, San Millán, San Diego de Alcalá y San Paterno.

Cultos

Se gana Indulgencia plenaria confesando, comulgando y asistiendo a la Misa parroquial.

En la Compañía celebra sus ejercicios mensuales la Catequística de San José a las siete y media de la mañana y a las seis de la tarde.

En la misma Iglesia celebra función solemne de Animas la Cofradía de Animas del Cementerio: a las tres de la tarde aldrá la Procesión y el día siguiente a las diez habrá Misa solemne de Requiem y sermón que predicará el Sr. D. NICOLÁS PELÁEZ.

En San Pablo a las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media, Comunión general para las Señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús. A las cinco de la tarde, Rosario, ejercicio de desagravios y Mes de animas, sermón y procesión del Niño Jesús. Durante la semana al anochecer Rosario y Mes de animas.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María, consagrándola al sufragio de las asociadas difuntas. La Comunión general será en la Misa de las siete y media. El ejercicio de la tarde tendrá lugar a las seis y habrá Rosario, sermón y responso cantado.

La V. O. T. de San Francisco celebra el ejercicio mensual: a las siete y media de la mañana será la Misa de comunión que se aplicará por los hermanos difuntos; a las cuatro de la tarde se rezará la Corona, a continuación Vigilia solemne, terminándose con la procesión de difuntos.

Santos del lunes

San Esteban de Koska, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

Novena a Nuestra Señora de la Salud

En San Miguel, por encargo de una persona piadosa, da principio el día 11 una Novena a Nuestra Señora de la Salud en la siguiente forma: Por la mañana a las ocho se celebrará Misa rezada y en ella se hará el ejercicio de la Novena. Por la tarde, al anochecer, se expondrá a S. D. M., a continuación se rezará una Estación, Rosario, Novena, Reser-va y gozos. Los domingos será el ejercicio a las tres de la tarde. El excelentísimo Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

BOLETÍN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degollados hoy las siguientes reses: Vacas 3, terneras 4, carneros 0, ovejas, 0, cerdos 10, ischazos 0 y cerdos 5.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Cárcel

Día 10 de Noviembre: Altas.—1. Existencia.—62 varones y 10 hembras. Total.—72.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salidos, 215.—Llegados, 259. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 89, número de llegadas, 97.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 115; número de llegadas, 139.—Tasadas, expedidas 97; llegadas, 147.

NOTICIAS

En el día de ayer hubo Exposición de S. D. M. en la ermita de la Soledad siendo aplicada así como las Misas por el eterno descanso del alma del joven alumno de la Academia de Artillería, don Emilio Moreno López de Lara.

Con tal motivo se vió muy concurrido el templo, siendo muchas las personas que asistieron a orar por el distinguido joven en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Terminada su gestión, han salido de Madrid para sus respectivas residencias, los representantes de las Diputaciones.

Estos no volverán a Madrid pasadas las primeras sesiones del Parlamento. Así lo han aconsejado quienes se interesan por el mejor éxito de sus funciones, porque la primera parte del período parlamentario promete ser fatigadísima y entonces sería inútil el que se proponen realizar las Diputaciones castellanas.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Croix (higado). Son insustituibles.

En la mañana de hoy se ha celebrado en el oratorio municipal una Misa rezada por el alma de don Juan de Castilla, fundador del Pósito.

Asistieron al acto el alcalde, varios concejales y empleados del Ayuntamiento.

En Cervera de Pisuerga han sido proclamados cinco concejales (uno que se elegían) por el art. 29, (llamados don Matías Martín, don Marcelino Martínez, don Emiliano Gallo, don Manuel Garrón y don Francisco Martínez todos conservadores.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Villagimena y Villaseca hallan terminados los padrones de familias personales con que durante el año 1912 han de ser gravados los vecinos de dichos pueblos.

Hemos sido atentamente invitados para los bailes que mañana celebrarán las elegantes sociedades «El Brillante» y «La Única».

¡ATENCIÓN!

No espere que yo le mienta; pruebe usted y lo verá al fin ¡solo por doce céntimos queda usted hecho un figura!

Bastrería de Ansoátegui, calle de los Soldados, núm. 13, extramuro, Palencia. Hechuras de traje de americana, desde 12 pesetas 50 céntimos en adelante.

Con motivo de la Asamblea de oñiveros municipales y provinciales que se celebrará en Madrid, en el próximo mes de Diciembre, la compañía de los ferrocarriles del Norte ha concedido rebaja de precios. Se espera que las demás compañías seguirán el mismo ejemplo.

Mañana quedará abierta para despacho al público, desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche, farmacia del señor Fuentes, Mayor principal, 114, a quien corresponde el turno de guardia.

Regalo de un lindo Chalet (construcción Guimón) con sus pertenencias, que el autor del Licor de la Uña hace a sus clientes.—Condiciones y topografía del Chalet hallanse en 4.º página.

El Banco de España ha adquirido del Tesoro, tres millones de pesetas en oro, para reforzar sus reservas y garantía.

En el transcurso de pocos meses ha aumentado dicho establecimiento bancario, sus existencias de oro treinta y siete millones de pesetas, lo ha comprado al Estado.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un real decreto disponiendo que las vacantes que se produzcan en el cuerpo facultativo de auxiliares de Minas y oficiales terceros y cuartos Administración se provean por los miembros de Minas, dentro de su propia categoría, que tengan derecho a ingresar en el escalafón de su cuerpo.

Lo mejor que hoy se fabrica en paños, equipos para novias, vestidos de punto interiores en lana y algodón para ambos sexos y todas las cosas que encontrará en el Comercio de Paños Mayor pral., 91.

Creemos que por las autoridades se dispondrá lo conveniente para que el servicio de vigilancia se efectúe todo esmero en el día de mañana cuando se celebran las elecciones y en el Cementerio, con objeto de que los vigilantes lo ageno no se aprovechen de estas circunstancias y evitar todo acto de robo.

Nada se pierde con la prevención.

En Nogal de las Huertas y en otros puntos están terminados los repartos de la división territorial para el año próximo. El plazo para presentar reclamaciones es el de diez días.

